

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE SISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN -SIDI-

Convocatoria de producción investigativa para financiamiento con recursos de la institución 2025.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (SIDI) de la Universidad Católica de Oriente promueve el desarrollo de las capacidades investigativas mediante el fortalecimiento del talento científico humano y la infraestructura en espacios de investigación. La Universidad fomenta y desarrolla la investigación de manera que se constituya en uno de los ejes fundamentales en el ejercicio del profesor como apoyo a los programas curriculares, buscando generar producción investigativa coherente con los principios institucionales y con impacto global.

La Universidad organiza su sistema de investigación bajo la figura de proyectos, grupos de investigación y líneas estratégicas de trabajo. Los grupos de investigación de la Universidad Católica de Oriente tienen como propósito contribuir con la excelencia académica a través de generación de conocimiento, formación de talento humano, apoyo en el mejoramiento continuo de currículos, garantizando un impacto social que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y la región.

OBJETIVO

Promover la visibilidad de los resultados de investigación mediante la publicación o registro de productos tipo TOP, A, o B definidos por Minciencias, a fin de contribuir al mejoramiento de la categorización de los grupos de investigación de la Universidad Católica de Oriente y dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 de 2018 “Lineamientos para la asignación de la labor académica del docente de la Universidad Católica de Oriente”

DIRIGIDA A

Docentes de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad Católica de Oriente.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN Y ELEGIBILIDAD

1. Ingresar en el formulario la propuesta del plan de trabajo con el archivo adjunto «Plan de trabajo productos de investigación» en el formato IDI-FR-07.
 - a. [Enlace de para descarga del formato IDI-FR-07](#)
 - b. Enlace del formulario: <https://forms.office.com/r/vzG8dXK8Z2>

El archivo adjunto deberá ser nombrado con el # de cédula del docente y nombre completo.

2. El producto a presentar debe ser derivado de los proyectos de investigación finalizados, proyectos de maestría o doctorado, proyectos debidamente registrados en el SIDI o productos adicionales de los proyectos de investigación vigentes.

3. De acuerdo con la tipología del producto a presentar en la convocatoria se establece un máximo de horas de asignación en función de los profesores autores vinculados al producto de la siguiente manera:

TIPOLOGIA DE PRODUCCIÓN	Cantidad max. de autores	Asignación máx.
Producción TOP	Hasta 3	15 horas (5 horas por cada autor)
Producción A	Hasta 2	8 horas (4 horas por cada autor)
Producción B	Hasta 2	4 horas (2 horas por cada autor)

Si el número de autores supera los máximos establecidos, la asignación académica máxima será dividida en el total de autores.

4. Estar a paz y salvo con entrega de productos de investigaciones derivados de las convocatorias de investigación anteriores.
5. El producto deberá tener filiación Universidad Católica de Oriente -UCO-¹, con el nombre y código del proyecto de investigación², como resultado del proceso de las líneas del grupo de investigación.

Actividades Investigación, Desarrollo e Innovación	Sigla	Horas
Producción TOP Artículos A1, A2 Libros A1, A Capítulos de libro A1, A Patente A1, A2 Modelo de utilidad A1, A2 Variedad vegetal A1, A2 Variedad animal A Creación de artes A1, A Regulaciones, normas, reglamentos A	PRODTOP	5
Producción A Artículos B, C Libros B (fondo editorial UCO) Capítulos de libro B (fondo editorial UCO) Patente A3, A4 Modelo de utilidad A3, A4 Variedad vegetal A3, A4 Poblaciones mejoradas raza B Creación de artes B Diseño industrial A Circuito integrado A Plantas piloto A Prototipo industrial A Signo distintivo Producto tecnológico Empresa de base tecnológica A Empresas creativas y culturales A Innovación gestión empresarial A1, A2 Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones B Normatividades del espectro	PRODA	4
Producción B Artículos D Notas científicas A1, A2, B, C, D Patente B1, B2, B3, B4, B5, C Modelo de utilidad B1, B2, B3, B4, B5, C Variedad vegetal B1, B2, B3, B4 Creación de artes C	PRODB	2

¹ Nombre docente, título de pregrado y último de posgrado. Docente-investigador de (*nombre de la Facultad*) – Universidad Católica de Oriente -UCO-. Grupo de investigación. ORCID, correo institucional. Rionegro – Antioquia – Colombia.

² Este producto es el resultado del proyecto de investigación (*nombre del proyecto*), con código (*código del proyecto*), adscrito al grupo de investigación (*nombre del grupo*). Fue financiado y aceptado por las instituciones (*entidades que financian el proyecto*).

Diseño industrial B Software Productos nutraceuticos Colecciones científicas Nuevos registros científicos A, B Empresa de base tecnológica B Empresas creativas y culturales B Innovación gestión empresarial B1, B2 Innovaciones en procedimientos Normas técnicas vinculadas Gruías prácticas clínicas Guías de manejo clínico forense Manuales y modelos de atención a víctimas Protocolos atención a usuarios o pacientes Protocolos de vigilancia epidemiológica Acuerdos de ley Proyectos de ley Conceptos técnicos Acuerdo de licencia explotación por derechos de autor		
Asesoría trabajo de doctorado (Tipo A)	TD	3
Asesoría trabajo de maestría (Tipo B)	TM	2

Tabla 1. Tipos de productos y horas asignadas, según modelo de Minciencias.

ASPECTOS POR FINANCIAR

1. La asignación de tiempo corresponderá al Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 de 2018 por medio del cual se establecen los “Lineamientos para la asignación de la labor académica del docente de la Universidad Católica de Oriente”.
2. Revisión y evaluación de pago de la publicación o el desarrollo del producto, de acuerdo con el número de productos presentados y el presupuesto asignado al Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación.

PAZ Y SALVO, CONVOCATORIA DE PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA

Los productos aprobados en esta convocatoria tendrán seis (6) meses para la escritura del texto o desarrollo del producto. El paz y salvo por parte del SIDi se otorgará con la entrega del documento construido y con el envío del sometimiento de producto o evidencia del desarrollo al SIDi.

A partir de este momento los autores tendrán doce (12) meses para la entrega del producto publicado o registrado según sea el caso ante el SIDi según la herramienta dispuesta para este caso.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura	Lunes 26 de agosto de 2024
Cierre	Miércoles 16 de octubre de 2024
Las postulaciones entregadas después de esta fecha y hora no iniciarán el proceso de la convocatoria.	
Elegibilidad	Viernes 18 de octubre de 2024
Resultados	Miércoles 04 de diciembre 2024

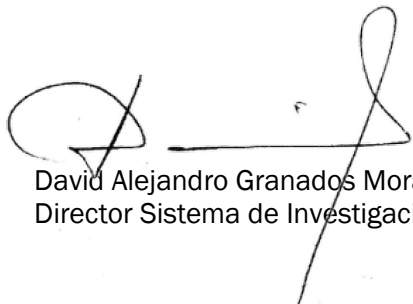
La asignación de horas para la labor de producción investigativa se ejecutará en el semestre 1-2025, según la revisión de asignación académica del docente, teniendo en cuenta que sólo se podrá iniciar una vez se encuentra a paz y salvo ante el SIDi.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo del director del SIDI, donde se revisarán los siguientes criterios:

1. Postulación de producto en formato respectivo con firmas y avales.
2. Evidenciar que sea resultado de un proyecto de investigación.
3. Que el docente se encuentre a paz y salvo ante el SIDI.

El equipo de la SIDI brindará orientación y apoyo para la presentación de la presente convocatoria.



David Alejandro Granados Morales
Director Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación -SIDI-